MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.



2025.

PLAN DE CARACTERIZACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO UNION DEL PATIA VIEJO, DE MAGÜIPAYAN Y ROBERTO PAYAN NARIÑO EN EL MARCO DEL AUTO 005 DEL 2009

3. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MAGUI PAYÁN

Ubicación Geográfica

El municipio de Magüi Payán, es un territorio de 298.900 hectáreas, el cual se encuentra localizado en el piedemonte de la cordillera occidental en el departamento de Nariño, a 1º 48` de latitud norte y 73º10`de longitud oeste de acuerdo con el meridiano de Greenwich; el cual presenta las siguientes condiciones limítrofes:

- *Norte:* con los municipios de La tola y El Charco
- *Sur:* con el municipio de Barbacoas
- *Oriente:* con los municipios de Rosario, Policarpa y Cumbitara
- *Occidente:* con el municipio de Roberto Payán.



Ilustración 1. Mapa de Ubicación Geográfica del Municipio de Magüi Payán - Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023.

3.1. Breve reseña histórica

El pueblo de Payán o Julio Plaza, como se conoce hoy, edificado a orillas del río Magüi, en terrenos a los que nos referimos, eran del oidor de quito y Marqués de Miraflores, Pedro Quiñones, tan rico como buen cristiano, quien, aunque tenía posesión en estos lugares, residía en Quito. No había si no pasto para ganado, propiedad de unos señores de apellido Diego, los cuales vivían en Maribel, que es un pequeño cerro situado al occidente de Payán.

Don Faustino Herrera, quien llegó a ser dueño de estas tierras fue fundador del pueblo en el año 1.871, llamándole al principio de Jesús y luego Payán, en agradecimiento de muchos beneficios recibidos de Don Eliseo Payán, el cual era presidente del estado soberano del cauca y además fue quien lo erigió municipio, por ordenanza 07 de junio de 1.937 y se le cambio el nombre por Magüi con capital Payán o Julio Plaza. La localización de la cabecera del municipio se hizo históricamente, como muchos asentamientos de población negra, al margen de uno de los ríos tributarios del Patía (Benavidez & Castillo, 2019).

3.2. División política y administrativa

El territorio municipal está dividido en la cabecera municipal (Payán), y 48 veredas en zona rural 1 centros poblados, 3 corregimientos, las inspecciones de policía de: Brisas de Hamburgo, Concordia, El Trueno, Nansalví, Piragua, Playón, San Luis, San Vicente de Aurora, Tabujito y Tortuga. Y 7 barrios en la zona urbana: La ciudadela, Brisas del Magüi, El Horizonte, La Playita, Calle Tercera, Calle Segunda, Calle Primera, Barrio 18 de mayo, 12 de octubre, Sector el Parque, Cuata, El Cedro, Provivienda. Está organizada en dos (2) Juntas de Acción Comunal.

Cabe señalar que las cincuenta y una (51) veredas se encuentran ubicadas en jurisdicción de los siguientes Consejos Comunitarios

Tabla 1. Territorios colectivos y veredas del Municipio del Magüi Payán - Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023

Consejo Comunitario	Veredas	Total	Resoluciones
Consejo comunitario "La Amistad"	La aurora y la playa	2	Resolución Titulación colectiva No.02800 de noviembre 22 de 2000
Consejo Comunitario "La voz de los Negros"	La Belleza, Brisas De Hamburgo, El Playón, Piaude, Cerrito, Guilpi	14	Resolución titulación colectiva

	Piragua, Pampeta, Campo Alegre, Bellavista, Guanambi, Naranjito, Coatala, Cocalito Y Las Palmas		No.2789 Del 13-12-2006
Consejo Comunitario "Manos Amigas"	Canaibú, Punta de Barco, San Luís, El Trueno El Aguacate, El Carmelo, Pueblo Nuevo, Juanchito, Angostura, Ricaurte, Conquisté, Nansalví - Las Villas, Nansalví – La Unión, Nansalví – el Diviso, Cualalá y El Chocho	15	Resolución titulación colectiva No. 1130 del 23 – 05 – 2000
Consejo Comunitario " Unión Patia el Viejo"	La Loma, Victoria, Brisas del Tabujo, La Bella Unión, La Isla, Las Lajas, Bolívar, La Rotura, Cascarrito y Rosario	10	Resolución titulación colectiva No. 04915 del 29 – 12 – 1998
Comunidades fuera de Consejos Comunitarios:	Ingualpí, José López, Puibicito, Tortugo Miguel, Tortugo Magally, El Zorro Bajo, El Zorro Alto, Doradillo, San Juan de Dios y Loma de Peña.	10	N/A

4. HISTORIA DEL POBLAMIENTO DEL CONSEJO COMUNITARIO

CONSEJO COMUNITARIO UNION DEL PATIA VIEJO DE MAGUIPAYAN Y ROBERTO PAYAN-NARIÑO

De acuerdo a la información brindada en las jornadas de trabajos, este Consejo Comunitario según su estructura organizativa está conformado por las siguientes comunidades, dentro de las que se mencionan:

- La loma
- Victoria
- Brisas
- Unión
- Isla
- Las lajas
- Bolívar
- Cascarrito
- Rosario
- Salbunde
- El pinde
- Naranjito
- El pasto
- Nuevo jardín
- Zapotal
- Yarumal
- Guanamo
- Puerto castillo
- Loma grande
- El Carmen
- Gomes

En relación al listado anterior, agrega la comunidad que cada uno de ellas cuenta con una Junta de Consejo Menor, al interior del cual se deben solucionar todos los problemas o dificultades que se presenten entre sus habitantes; en caso de que la situación persista es menester acudir al Consejo Mayor.

Gomes Jurado

Esta comunidad se fundó en el año; 1899 fundada por el señor Benito Angulo y la señora Hermelia Angulo. Luego fueron llegando otras personas que permitieron poblar esta comunidad.

Limites:

Por el sur: con el Rio
Por el Norte: con la Quebrada la Turbia y Rio Tabujito.
Por el occidente: con la Vereda las Villas.
Por el oriente: con la Quebrada Yamunde y la vereda Ricauter.

La comunidad cuenta con 60 familias que se encuentran al dentro del territorio, y otras 30 familias que han salido del mismo.

La comunidad de Canquiste tiene relaciones sociales con las comunidades de Nansalbi, Pueblo Nuevo, Juanchito y San Luis; relaciones económicas con las

comunidades de Nansalbi Las Villas, Piulbi, Ricauter y la Unión; relaciones políticas con las comunidades Nansalbi las Villas, Angostura, y Juanchito; religiosas con las comunidades de Nansalbi las Villas, Ricauter, Angostura y Cualalá; y finalmente relaciones culturales con las comunidades de Ricauter y Angostura.

Para los habitantes de Canquiste los momentos más importantes de su comunidad son actividades de trabajos comunitarios, limpiezas y jornadas de aseo, los cultos en la comunidad cristiana, las reuniones familiares, cuando reciben ayudas humanitarias en beneficio de la comunidad, cuando existe el apoyo mutuo para atender calamidades domesticas de la comunidad o de algún miembro de ésta, los encuentros deportivos, y las ceremonias matrimoniales.

Momentos más tristes de la comunidad…….

- **Comunidad San Luis**

Comunidad que se encuentra situada al lado de la quebrada San Luis, por tal motivo lleva su nombre.

Fue fundada en el año 1957 por el señor Albino Ordoñez y la señora Floresmira Paz.-Las primeras familias que arribaron al territorio fueron: señor Cruz Arboleda y su esposa Brígida Candumi, Marcilo Paz y su señora, Isaac Arboleda y Serafina Grueso, Aquilino Grueso y Georgina Arboleda.

Limites:

Por el sur: con la laguna del Trueno.
Por el Norte: con el rio Iscuande y la quebrada Punta Brava.
Por el occidente: con la comunidad del Trueno y quebrada Piguandi.
Por el oriente: Vereda Punta de Barco y la quebrada Venado.

La comunidad de San Luis tiene relaciones de tipo social y afectiva con los miembros de la vereda Aguacate; económicas: con la Vereda el Trueno; políticas: con las veredas del rio Iscuandé; religiosas con la vereda Punta de Barco; y culturales con la vereda Canaibú.

San Luis cuenta con aproximadamente 53 familias asentadas en el territorio, y otras 25 que se encuentran por fuera.

Resaltan los miembros de la comunidad de San Luis que uno de los momentos más importante era cuando todos sus habitantes se encontraban en el territorio, lo que permitía la convivencia unificada y de forma colectiva, creando de esta manera espacios para organizar y realizar actividades enfocadas en el bienestar de todos. Agregan que también eran importantes los encuentros culturales y tradicionales, así como también los torneos de fútbol, las ceremonias matrimoniales y los cultos misioneros.

Sus momentos más tristes se presentaba cuando había enfermedad en alguno de sus miembros, y/o al presentarse el fallecimiento de alguno de sus habitantes.

- **Comunidad Aguacate**

Fundada en el año 1974, por el señor Leovigildo Micolta quien tenía sembrado aguacates en su predio razón por la que le fue atribuido su nombre; y la señora Esterilla Angulo; cabe mencionar en este punto que fueron ellos las primeras familias que llegaron a este territorio.

Limites:

Por el sur: con Pueblo Nuevo.
Por el Norte: comunidad El Trueno.
Por el occidente: laguna El Trueno.
Por el oriente: con la quebrada Laguna y Santa Barbara.

La comunidad Aguacate está conformada por 20 familias residentes en el territorio y 15 familias fuera del mismo; principalmente tienen relaciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales con las comunidades El Trueno y Pueblo Nuevo.

Expresan sus habitantes que los momentos más importantes y de tradición cultural más representativas en su comunidad son: las fiestas deportivas y las fiestas patronales (fiestas de Jesús de Nazareno) como una forma especial de integración entre las comunidades y todas las familias. Respecto a los momentos más tristes señalan las calamidades de la comunidad y la pérdida o fallecimiento de sus seres queridos.

- **Comunidad Nansalbi El Diviso**

Fundada en el año 1985 por el señor Alberto Ortiz. Las primeras familias que llegaron a su territorio fueron la de los Quiñones, los Mecías, Cresencio, Tomasa (apellidos).

Se llama el Diviso porque se encuentra situado en las cuatro (4) esquina, por lo que hace que se divida el territorio. XXXX

Limites:

Por el sur: con la laguna de llandaje.
Por el norte: con Cualalá.
Por el occidente: con el Chocho.
Por el oriente: con Nansalbi La Unión.

Los habitantes de Nansalbi el Diviso tienen relaciones sociales con las comunidades de La Unión, Cualalá y el Chocho; relaciones económicas con Las Villas, Cualalá, la Unión y el Chocho; políticas: con todas las veredas que integran el consejo comunitario; religiosas con Canquiste y las Villas; y culturales

con el Chocho, la Unión y Cualalá. Otras relaciones de que tipo: con Magüi payan, Estero seco y Ricaurte.

Esta comunidad está conformada por 60 familias, de las cuales 12 se encuentran fuera del territorio, y 48 asentadas dentro del mismo.

Describen dentro de los momentos más importantes para su comunidad el día 20 de julio y el 16 de julio (elección de la junta del consejo comunitario). Sus momentos más triste ocurren con el fallecimiento de un miembro de la comunidad, cuando son despojados de sus tierras y con la fumigación.

Sus tradiciones culturales más representativas son: La minga comunitaria, los velorios y el baile de marimba.

- **Comunidad la Unión**

Esta comunidad fue fundada en el año 1985 por los señores Francisco Quiñones, Julián Quiñones y Alfonso Quiñones. Las primeras familias asentadas en este territorio corresponden a Francisco Quiñones, Julián Quiñones, Salvador Angulo, y Segundo Marquinez.

Lleva por nombre la Unión en razón a la unidad y apoyo mutuo con él trabaja todos sus habitantes en pro de la comunidad.

Limites:

Por el sur: con la quebrada Agua clara.
Por el norte: con Cualalá.
Por el occidente: con el Diviso
Por el oriente: con las Villas.

Esta comunidad tiene relaciones de tipo social y económicas con las comunidades El Diviso, Las Villas, Canquiste, Cualalá y el Chocho; políticas con las comunidades Las Villas, Diviso y Cualalá y relaciones culturales con todas las demás veredas aledañas.

Está compuesta por 170 familias, de las cuales 10 se encuentran fuera del territorio, y otras 165 asentadas en el mismo.

Describen como los momentos más importantes para su territorio las fiestas patronales y los encuentros deportivos. Sus momentos más tristes son la perdida y separación de sus seres queridos, el desplazamiento, la guerra entre los grupos armados, las peleas intrafamiliares y las pérdidas económicas que ocurren por fenómenos naturales. En cuanto a las tradiciones más representativas mencionan los velorios, los chigualos, la navidad, la Semana Santa y las fiestas cívicas.

- **Comunidad Nansalbi Las Villas**

Fundada en el año 1904 por los señores Santo Angulo e Ismael Quiñones, quienes junto al señor Francisco Torres conformaron las primeras familias que llegaron al territorio.

Manifiestan sus habitantes que el nombre de esta comunidad se debe a la belleza de sus ríos.

Limites

Por el sur: con Don Ilario.
Por el norte: con Cualalá.
Por el occidente: con Cualalá y la Unión.
Por el oriente: con Canquiste.

La comunidad de las villas tiene relaciones sociales con las comunidades de la Unión, Canquiste, Ricaurte, Cualalá, Diviso y el Chocho; relaciones económicas y políticas con las comunidades de la Unión y Canquiste; religiosas con las comunidades de la Unión, Diviso, Cualalá y Canquiste; por último, manifiestan sus habitantes que tienen relaciones culturales con todas las veredas circunvecinas.

La comunidad está compuesta por 220 familias asentadas, y otras 80 por fuera del territorio.

Describen como momentos agradables e importantes para su comunidad las fiestas tradicionales tales como: Semana santa, la navidad, día de la independencia y los velorios en honor a sus santos patronos (Nazareno y la Virgen del Carmen); agregan sus habitantes que otros momentos importantes son los encuentros deportivos y los paseos. Expresan que dentro de sus creencias tienen la práctica del Santo Evangelio en la cual rinden culto al Cristo vivo.

Entre los momentos más triste de sus comunidad mencionan: la perdida de sus seres queridos, la violencia intrafamiliar, la guerra de los grupos armados, los desplazamientos forzosos y las pérdidas económicas causadas por fenómenos naturales.

- **Comunidad Piuvilsito**

Comunidad fundada en el año 1994, por el señor Francisco Paz. El nombre de la comunidad se debe a la existencia de un lago que cuenta con muchos afluente de peces (Gran poder de peces).

Limites:

Por el sur: con Pueblo Nuevo
Por el norte: con la comunidad de Aguacate
Por el occidente: con el consejo comunitario La Amistad.
Por el oriente: con el municipio de Magüi Payan.

Esta comunidad está conformada por 2 familias asentadas en el territorio y 1 familia fuera del mismo. – Sus relaciones de tipo social, económicas, políticas, religiosas y culturales son llevadas a cabo principalmente con las comunidades de Aguacate y Pueblo Nuevo.

Los habitantes describen como los momentos más importantes para su comunidad: las fiestas deportivas, las fiestas patronales de Jesús de Nazareno como forma de integración entre las comunidades que integran el consejo comunitario y sus respectivas familias; de otro lado, describen que los momentos más tristes para su comunidad ocurren cuando se presentan calamidades del consejo comunitario y de todas las familias, así como también cuando ocurre el fallecimiento de algún integrante del colectivo.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

- **Comunidad La Salida**

Esta comunidad fue fundada para el año 1988 por el señor Silverio Borja. En tal sentido, las primeras familias que llegaron al territorio fueron: los Borja y los Estupiñan.

Se le denomina La Salida, debido a que los ancestros transitaban por la quebrada para pasar o llegar al río Patía.

Limites:

Por el sur: con Punta e Barco
Por el norte: con Canaibú
Por el occidente: con la Amistad
Por el oriente: con Santa Barba
La comunidad de La Salida tiene relaciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales principalmente con las comunidades de Punta e Barco y Canaibú.

Esta comunidad está conformada por 12 familias que se encuentran asentadas en el territorio y 8 familias por fuera de esta.

Relatan sus habitantes que los momentos más importantes para su comunidad son las fiestas deportivas y las fiestas patronales de Jesús de Nazareno, como forma de integración entre las comunidades y las familias; por otro lado agregan que los momentos más tristes para su comunidad ocurren con el fallecimiento o enfermedad de algún miembro de su territorio.

- **Comunidad El Trueno**

Fue fundada en el año XXXXXXXX; por la familia Estupiñan y la familia Silva.

La comunidad El Trueno está conformada por 30 familias, de las cuales 20 de ellas se encuentran dentro del territorio y 10 fuera del mismo.

El nombre de la comunidad se debe a que en el territorio llovía y tronaba mucho.

Limites:

Por el sur: con Aguacate.
Por el norte: con San Luis.
Por el occidente: con Santa Bárbara.
Por el oriente: con la Laguna del Trueno.

Para los habitantes del Trueno los momentos más importantes en su comunidad son: las fiestas deportivas y fiestas patronales de Jesús de Nazareno como forma de integración entre las comunidades del Consejo y las familias. -Sus momentos más tristes se presentan con la existencia de calamidades del Consejo y las familia, asimismo cuando ocurren fallecimiento de los miembros del consejo y de sus familias.

- **Comunidad Pueblo Nuevo**

Esta comunidad fue fundada en el año 1978 por el señor Genaro Borja. A partir de ese entonces que la familia Borja se constituye como una población familiar que entre primos y hermanos tratan de conservar su generación.

Esta comunidad lleva por nombre Pueblo Nuevo en razón a que el territorio es nuevo, es una tierra fértil y ha dado muy buenos productos. Esta comunidad esta conformada por 25 familias que se encuentran asentadas , y otras 10 familias que se encuentran por fuera del territorio.

Mencionan sus habitantes, que las fiestas patronales y las fiestas deportivas como forma de integración entre las comunidades del consejo y las familias son las actividades que se destacan como más importantes el interior de su territorio. Por otro lado, expresan que los momentos más tristes con cuando se presentan calamidades y fallecimiento de algún miembro de su comunidad.

La comunidad de Pueblo Nuevo tiene relaciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales principalmente con las comunidades de Juanchito y Aguacate.

Limites:

Por el oriente: con los limites del municipio de Magüi Payan
Por el occidente: con el consejo comunitario La Amistad.
Por el Norte: con la comunidad de Aguacate
Por el sur: con la comunidad de Juanchito.

- **Comunidad Punta de Barco**

Fue fundada en el añ0 1949 por el señor Apolinar Paz. Las primeras familias que llegaron a su territorio fueron: la señora Endelina Paz, y la familia Paz.

El nombre de esta comunidad se debe a que la peña (piedra) era marcada y tenia forma de Barco. Agregan sus miembros que en sus inicios se le llamó *"Culo e Barco"*, pero luego se le cambio la primer palabra del nombre, con el propósito de que se escuchara mejor y mucho mas decente.

La comunidad de Punta de Barco guarda relaciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales con las comunidades de La Salida, San Luis y Canaibú.

Punta de Barco esta conformado por 20 familias que se encuentran en el territorio, y 10 familias por fuera de la comunidad. Sus momentos más importantes son las fiestas deportivas y fiestas patronales de Jesús de Nazareno; los momentos más tristes de su comunidad son: el fallecimiento, o enfermedad de algún miembros de la comunidad.

Limites:

Por el oriente: con la comunidad de La Amistad.
Por el occidente: Con Santa Bárbara.
Por el Norte: Con La Salida
Por el sur: con San Luis.

- **Comunidad Canaibú**

Comunidad fundada en el año XXXXXXX, por el señor Pablo Prado quien junto a sus hijos y hermanos crearon la comunidad.

Su nombre fue otorgado en razón a que el caserío fue formado al pie del cerro Canaibú.

Los momentos más importantes para su comunidad son las fiestas deportivas y fiestas patronales de Jesús de Nazareno; mientras que los momentos más tristes de su comunidad son: el fallecimiento, o enfermedad de algún miembro de la comunidad.

Esta comunidad tiene principalmente relaciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales con las comunidades de La Salida, Punta de Barco y Doradillo.

Canaibú esta conformada por 5 familias que se encuentran dentro del territorio, y otras 15 familias fuera de su comunidad.

Limites:

Por el oriente: con la comunidad de La Amistad.
Por el occidente: Con Santa Bárbara.
Por el Norte: Con Doradillo.
Por el sur: con La Salida.

- **Comunidad de Angostura**

Fue fundada hacia el año 1971 por los señores Nectali Angulo y Marco Ordoñez quienes juntos a sus hijos conformaron las primeras familias que ocuparon este territorio.

El nombre de Angostura se debe a que el cause del río pasa por 2 posturas, no tienen tierra húmeda pero si tierra fértil, además de que dicho cause es un poco angosto o estrecho.

La comunidad de Angostura cuenta con 45 familias que se encuentran en el territorio y otras 35 fuera del mismo.

Esta comunidad mantiene relaciones económicas, sociales, políticas, religiosas y culturales con las comunidades de Juanchito, Ricaurte y La Amistad.

Relatan sus habitantes que los momentos más importantes para su comunidad son las fiestas deportivas y fiestas patronales de Jesús de Nazareno; mientras que los momentos más tristes de su comunidad ocurren con el fallecimiento, o enfermedad de algún miembros de la comunidad.

- **Comunidad de Ricaurte**

Comunidad fundada en el año 1963 por la familia Rialpe, quienes en compañía de a familia Angulo fueron los primeros familias que llegaron al éste territorio.

Se nombre fue impuesto debido a que la corriente del río era muy fuerte y solo quien se arriesgaba y lograba subirlo lo hacia en canalete.

Esta conformada por 30 familias que se encuentran asentadas, y otras 40 familias por fuera del territorio.

Sostiene relaciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales con las comunidades de Angostura y Canquiste.

Los momentos más importantes para su comunidad son las fiestas deportivas y fiestas patronales de Jesús de Nazareno; mientras que los momentos más tristes de su comunidad son: el fallecimiento, o enfermedad de algún miembro de la comunidad.

Limites:

Por el oriente: limite municipal de Magüipayan.

Por el occidente: Con el consejo comunitario de La Amistad.
Por el Norte: Con Angostura.
Por el sur: con Canquiste.

- **Comunidad de Juanchito**

Juanchito fue fundado en el año 1934 por el señor Juan Prado. Las primeras familias que llegaron a este territorio fueron: la familia Esterilla y familia Prado.

Mencionan sus habitantes que el nombre de esta comunidad se debe a la "contextura" de las personas que en el habitan.

Comunidad conformada por 20 familias dentro del territorio y 30 familias fuera del mismo.

Tiene relaciones sociales, económicas, políticas, religiosas y culturales principalmente con las comunidad de Angostura y Pueblo Nuevo.

Destacan sus miembros que los momentos más importantes para su comunidad son las fiestas deportivas y fiestas patronales de Jesús de Nazareno; mientras que los momentos más tristes de su comunidad son: el fallecimiento, o enfermedad de algún miembro de la comunidad.

Limites:

Por el oriente: limites con dos quebradas y Barbacoas.
Por el occidente: Con el consejo comunitario de La Amistad.
Por el Norte: Con Pueblo Nuevo.
Por el sur: con Angostura.

- **Comunidad El Chocho**

Comunidad fundada en el año 1940 por los señores José María Hurtado y Ana Tulia Angulo Quiñones. Las primeras familias que llegaron al territorio fueron: Los Hurtado, familia Angulo Quiñones, Fridencio Quiñones y Miguela Hurtado.

El nombre de la comunidad se debe a la existencia de una "guasca" o cabuya redonda se que llama Chocho.

Esta comunidad está conformada por 38 familias dentro del territorio, y otras 10 que se encuentran fuera del mismo.

El Chocho guarda relaciones sociales con las comunidades de: El Diviso, Cualalá, Las Villas y La Unión; relaciones económicas: con El Playón, Canquiste y Ricaurte; relaciones políticas con Ricaurte, Cualalá y el Playón; religiosas con El Diviso, Playón y La Unión; culturales con Cualalá, Playón y Canquiste;

finalmente agregan sus miembros que tienen otro tipo de relaciones con Magüipayan, Ricarute y Las Villas.

Describen sus habitantes los momentos más importantes para su comunidad las festividades del 20 de julio (alguna actividad en particular), el 16 de julio -la Virgen del Carmen y el 13 de junio las fiestas de San Antonio; algunas de sus tradiciones culturales se realizan mediante los Velorios, el Chigualo y los encuentros deportivos. Finalmente agregan, que los momentos más tristes para su comunidad ocurren cuando alguno de sus integrantes se enferma de gravedad, o en caso de fallecimiento.

Por el oriente: con Cualalá y El Diviso
Por el occidente: con El Playón
Por el Norte: con la Laguna Catalina
Por el sur: con Alto Estero.

- **Comunidad Cualalá**

Esta comunidad fue fundada en el año 1970 por los señores Efrén Angulo y Vidal Angulo.

Su nombre fue dado a la comunidad debido la cercanía de la Quebrada llamada Cualalá.

Cualalá esta conformada por 78 familias asentadas, y 40 familias por fuera del territorio.

La comunidad de Cualalá tiene relaciones con las siguientes comunidades: Sociales: con El Diviso, con El Chocho, Canquiste y La Unión; económicas: con Canquiste, El Diviso, El Chocho, y las Villas; políticas: con El Chocho, Canquiste, Las Villas, La Unión y Ricaurte; religiosas: con El Diviso, El Chocho, La Unión y Canquiste; culturales: con las comunidades de Ricaurte, El Chocho, la Unión y Canquiste.

Expresan sus habitantes que los momentos más importantes para su comunidad son los eventos deportivos, las festividades del 24 de diciembre, La Virgen del Carmen del 16 de julio y la Semana Santa. Dentro de sus tradiciones culturales están: los velorios y el chigualo. Por otro lado, agregan que los momentos más tristes para su comunidad se presentan con los desplazamientos forzados.

5. SITUACIÓN JURÍDICA DEL CONSEJO COMUNITARIO UNION DEL PATIA VIEJO

De acuerdo a la información obtenida, XXXXXX

Organización de la junta directiva del Consejo Comunitario Union del Patia Viejo

NOMBRE	CÉDULA	CARGO
William Alejandro Riasco Montaño	87.710.065	Representante
Francisco Montaño Sevillano	5.317.536	Presidente
Ignacio Montaño	14.466.026	Vicepresidente
Arle Francisco Leon Tenorio	1.010.033.828	Secretario
Luis Alejandro Montaño Godoy	87.433.705	Secretario Suplente
Alix Leonisa Montaño Vivas	1.193.090.836	Tesorera
Alejandro Angulo Sevillano	5.252..289	Tesorero Suplente
Milton Edinson Angulo Tenorio	6.388.983	vocal
Luz Hermencia Montaño Vivas	1.148.688.204	Vocal suplente

5.1 Descripción Histórico y Organizativo del Consejo Comunitario Union Del Patia Viejo

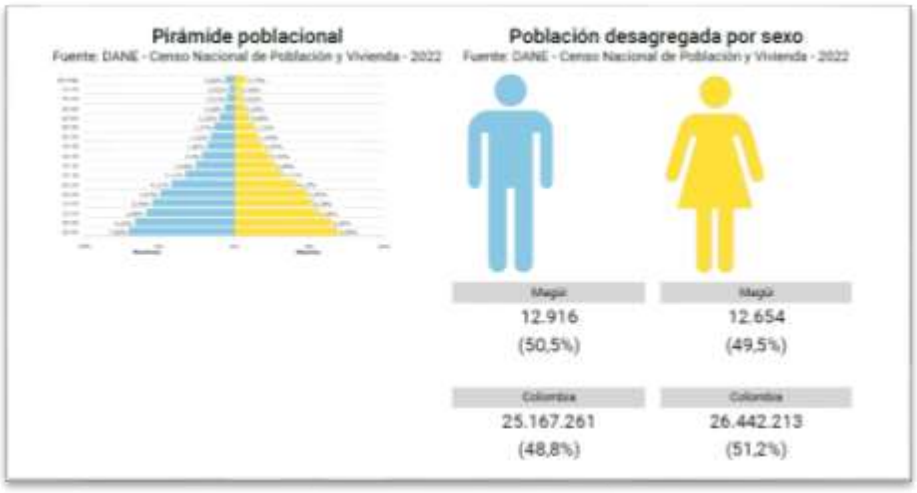
Línea de Tiempo Organizativa - Fuente: Elaboración propia con información de fuentes primarias y secundarias
Organismos de control y dirección del consejo comunitario

6. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

6.1. Análisis demográfico

La población determinada para el municipio por el DANE para 2022 es de 25.570 habitantes; de los cuales 7.586 están ubicados en el sector urbano representando el 29,67% y 17.984 en el sector rural que representan el 70,33%, población básicamente afro colombiana, hay discrepancia con la población proyectada para el mismo año como se observa en el cuadro siguiente, el sistema de distribución de recursos del SGP por población traerá algunas dificultades financieras frente al logro de metas de ingresos per cápita, las proyecciones del DANE, no se ajustan a la realidad el SISBÉN, se ha estado actualizando permanentemente, y la población es mucho más baja a la determinada por el DANE. (DANE – censo nacional de población y vivienda - 2022).

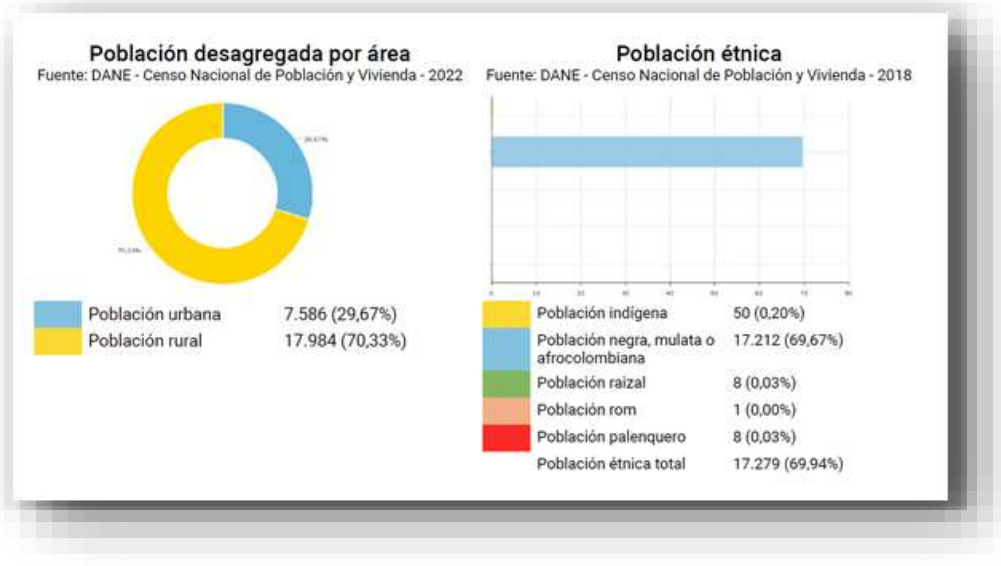
Figura 4. Análisis Demográfico en el Municipio de Magüi Payán (Sexo y Edad). Fuente: DANE – censo nacional de población y vivienda -2022



Con respecto al género, según el DANE para el 2022 se tiene que 12,916 son hombres que representan el 50,5% del total de la población, mientras que 12.654 son mujeres que corresponde al 49,5%.

A nivel específico, de acuerdo con los resultados obtenidos en el censo interno del consejo comunitario,

Figura 5. Análisis Demográfico en el Municipio de Magüi Payán (Área y Etnia) – Fuente: Terridata



- ***Población según la distribución étnica***. En Magüi Payán el 97% de la población es afrodescendiente y el 3% restante pertenece a otras etnias. De acuerdo con la población proyectada por el DANE para el 2015 son en total 22.437 habitantes, el 3% (670) serían personas de otras etnias, especialmente de las comunidades indígenas Awá, Eperara Saipidara e Inga, las cuales se encuentran asentados en los límites con los municipios de Cumbitara y Policarpa (Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023).

6.2. Educación, Salud, Vivienda, NBI, etc

6.2.1. Sector educación

El municipio de Magüi Payán, al igual que 61 municipios de los 64 municipios del departamento de Nariño, no cuenta con certificación en educación. Por lo tanto, la política educativa es direccionada por la secretaria de Educación Departamental de Nariño. El municipio cuenta con la Institución Educativa Institución Educativa Eliseo Payán, con tres sedes y con 22 centros educativos.

Tabla 6. Cobertura Educativa en el Municipio de Magüi Payán – Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio (2020-2023)

Sede	Total
Escuela urbana mixta Sagrado corazón de Jesús	699
Colegio departamental Eliseo Payán	836
Escuela urbana Nuestra señora del Carmen	144
Centro educativo Aurora	25
Centro educativo Pampeta piragua	21
Centro educativo Victoria	25
Centro educativo Playón	2
Centro educativo San Luis	14
Centro educativo Nansalvi las villas	69
Centro educativo Canquiste	15
Centro educativo Estero seco abajo	14
Centro educativo Estero seco arriba	70
Centro educativo Brisas de Hamburgo	61
Centro educativo Ricaurte	20
Centro educativo Guilpi piragua	25
Centro educativo Cualala	59
Centro educativo Chocho	7
Centro educativo La isla	55
Centro educativo Rosario	26
Centro educativo Brisas del Patia viejo	8
Centro educativo Aguacate	2
Centro educativo Unión de Nansalvi	47
Centro educativo Juanchito	10
Centro educativo El Diviso	9
Centro educativo Canaibú	1
Total, matricula	2.264

La tasa de cobertura neta en educación (2020) en educación preescolar es de 17.92 %, primaria 33.67%, en secundaria 16.5%, educación media 5.44%, muy por debajo de los porcentajes nacionales y departamentales, la tasa de analfabetismo para 2005 era de 25,93%. (Ministerio De Educación Nacional – 2020).

Figura 6. Cobertura educativa Municipio de Magüi Payán - Fuente Terridata

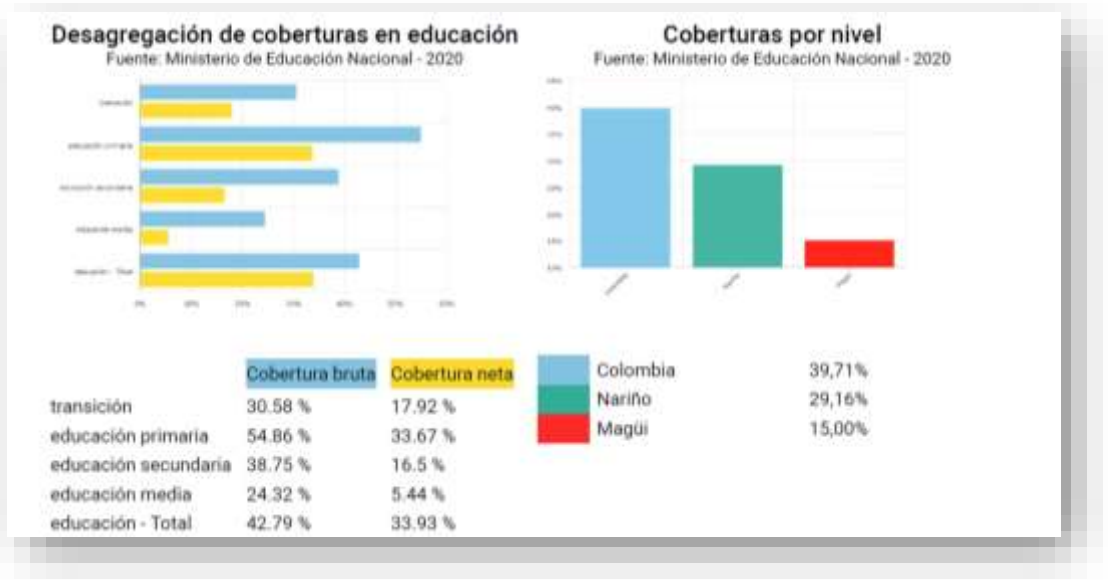
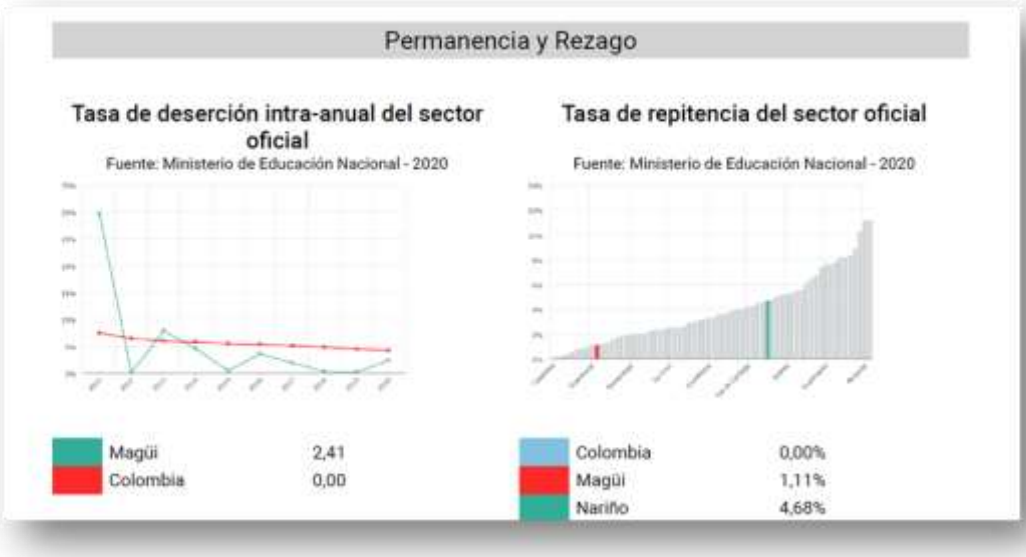


Figura 7. Tasa de deserción y de repitencia. Municipio de Magüi Payán - Fuente Terridata



En lo que respecta a la Educación en el Consejo Comunitario Union del Patia Viejo

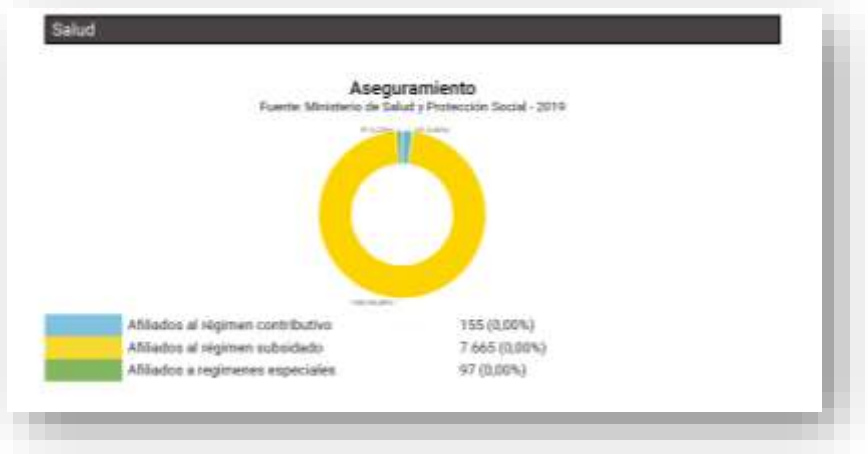
6.1.1. Sector salud

El Municipio cuenta con el Centro de Salud ubicado en el casco urbano y ocho (8) puestos de salud distribuidos en el sector rural, los cuales son apoyados con auxiliares de enfermerías contratadas directamente por la "ESE SAUL QUIÑONES".

El municipio de Magüi Payán para el año 2019, según el DANE tiene afiliados al régimen subsidiado un total de 7,665 personas, régimen contributivo un total 155 personas, y a otros regímenes especiales un total de 97 personas lo que afirma que más del 50% de la población del municipio de Magüi no pertenece a ningún régimen de salud (Plan de desarrollo municipal 2020 - 2023).

Anteriormente del desplazamiento, el territorio colectivo

Figura 8. Aseguramiento en Salud en el Municipio de Magüi Payán - Fuente Territata



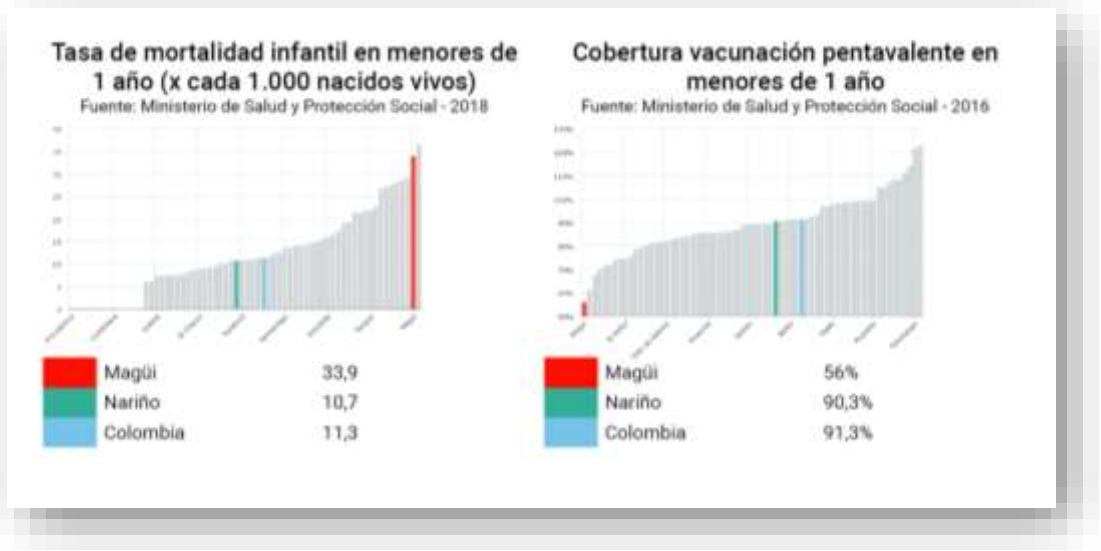
El Municipio de Magüi Payán fue certificado para el manejo de los recursos de salud. Según Decreto 1122 del 1997, se asumieron las competencias del sector.

Figura 9. Tasa de mortalidad, fecundidad en el Municipio de Magüi Payán - Fuente Territata

Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	Razón de mortalidad materna a 42 días	Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018	Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016
Colombia	Colombia	Colombia
4,75	45,29	50,68
Nariño	Nariño	Nariño
4,21	50,43	38,69
Magüi	Magüi	Magüi
0,93	ND	8,40

La tasa de mortalidad (x cada1.000 habitantes) en Colombia se encuentra en 4,75% en el departamento de Nariño está en 4,21 % y en el municipio de Magüi Payán se encuentra en 0,93% esta tasa está por debajo de la nación y el departamento. Se unirán esfuerzos para que esta cifra disminuya.

Figura 10. Tasa de mortalidad infantil en el Municipio de Magüi Payán - Fuente Territdata.



La tasa de mortalidad infantil en menores de un año en el municipio de Magüi es de 33.9, en el departamento de Nariño es de 10,7 en Colombia es de 11,3.

6.2.2. Sector Servicios Públicos Y NBI

- ***Energía eléctrica***. La cabecera municipal, Payán, se encuentra electrificada a través de la subestación regional del sistema Junín – Barbacoas, que está interconectada al sistema a través de la línea Costa Pacífica Nariñense. En la zona rural solo seis (6) veredas (San Luis, Ricaurte, Bolívar, La Aurora, Hamburgo y Playón) poseen generadores de energía a Diesel, combustible subsidiado por el IPSE; la administración de estos recursos lo realiza la empresa de energía ENERMAGUI; el resto de la zona rural no posee el servicio de energía eléctrica, lo cual ayuda al atraso social y económico de la región y a la baja calidad de vida de la población.

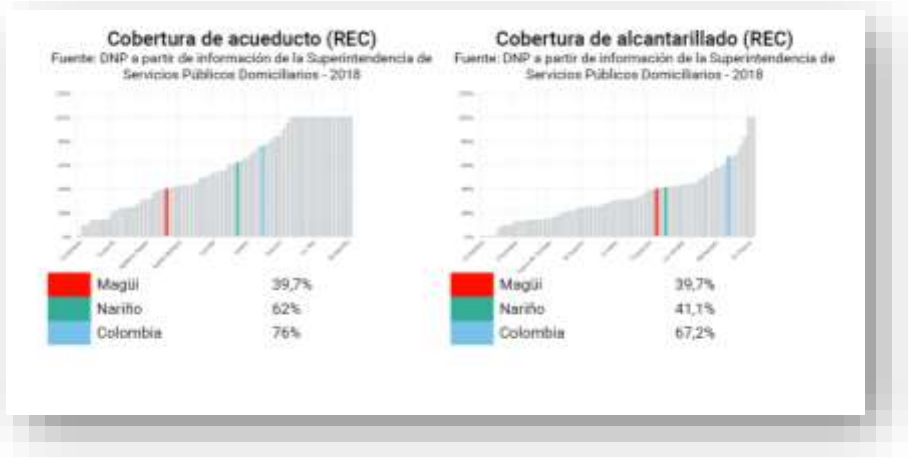
Figura 11. Servicios públicos en el Municipio de Magüi Payán - Fuente Territdata.



En relación a la energía eléctrica en el consejo comunitario Union del Patia Viejo

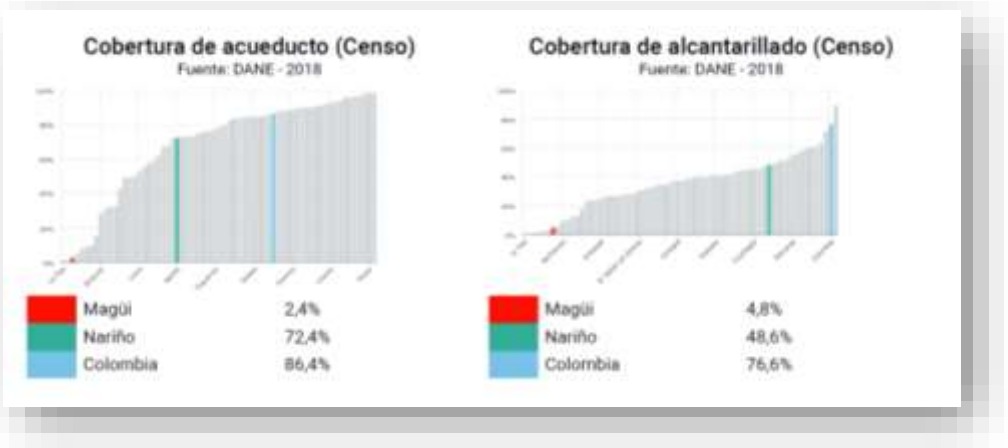
- ***Acueducto.*** El servicio de acueducto se presta a la población de la cabecera municipal - Payán, a través de un sistema que capta el agua de la quebrada El Barrancón, ubicada a 6.5 km de la cabecera municipal y por gravedad. El servicio de suministro de agua que se presta a la comunidad urbana es de dos (2) horas diarias, comprendidas entre las 6:00 a.m. y 8:00 a.m. todos los días, lo cual no permite el total abastecimiento de agua por los hogares, teniendo que recurrir al río Magüí para el lavado de ropa, loza y baño diario.

Figura 12. Servicios públicos en el Municipio de Magüi Payán - Fuente Territata



- ***Alcantarillado.*** El sistema de alcantarillado que presta servicio en Payán tiene una longitud total del colector de 2.04 kilómetros, el cual vierte los líquidos directamente al río Magüí sin ningún tipo de tratamiento, la cobertura del servicio es del 80.0% de las viviendas del área urbana; el resto de las viviendas o sea el 20.0% depositan sus excretas a campo abierto, entre estos los barrios Nuevo Horizonte; 18 de mayo, y Provivienda que son los barrios de la nueva expansión urbana. En la zona rural, hay una cobertura mínima de evacuación adecuada de excretas; esto es en algunas viviendas de las comunidades más grandes, como la Loma, Las Lajas, Bolívar, Rosario, Ricaurte, Nansalbi Las Villas, y en la vereda La Aurora donde apenas se está implementando un sistema de evacuación de excretas a través de pozos sépticos individuales. En las otras comunidades rurales la evacuación de excretas y aguas servidas se hace a campo abierto.

Figura 13. Servicios públicos en el Municipio de Magüi Payán - Fuente Territata



- ***Residuos sólidos***. La cabecera municipal, Payán, produce 0.7 toneladas de residuos sólidos al día, los cuales son recolectados dos veces por semana, los miércoles y sábados, por una volqueta que presta este servicio y los deposita en un lote sin ningún acondicionamiento ubicado en las afuera de Payán, contiguo a la vía que conduce a Barbacoas. De otra parte, el aseo local de calles y parques se hace a través de barrido manual diario, por personal contratado por el municipio. En la zona rural todos los residuos sólidos se depositan a campo abierto o directamente a los ríos y demás fuentes de agua, dado que no existe ningún sistema de recolección de residuos sólidos ni iniciativa para su manejo.

  - **Tenencia y Uso de la Tierra**

Los suelos del municipio de Magüi, se han venido utilizando en explotación forestal y agricultura desde hace muchos años, sin seguir pautas ecológicas y técnicas que permitan la conservación de estos, el equilibrio del ecosistema y la obtención de beneficios económicos, por tal razón se ha deteriorado significativamente la calidad del medio en muchas zonas. La razón de los estudios del medio físico estriba en la necesidad del conocimiento de éste de cara a su adecuada utilización, tanto para el logro del máximo aprovechamiento de los recursos naturales como para evitar deterioros irreversibles o la aparición de fenómenos perjudiciales para el medio natural o para las propias actividades humanas.

Uno de los recursos básicos es el suelo, entendido como el resultado de la protección del clima, la vegetación, el relieve y el paso del tiempo; por lo que es necesario conocer y entender sus características físicas y químicas y para las interpretaciones traducidas en elementos agronómicos y económicos para ser utilizados por los agricultores, planificadores y ejecutores en el que hacer agrícola, pecuario y forestal.

- **USO Y COBERTURA DE LOS SUELOS**

Teniendo en cuenta su uso actual, y cobertura vegetal, los suelos del municipio se han clasificado así:

- **Bosque Intervenido Aluvial:**

Esta área localizada al occidente del municipio tiene una extensión de 17.880 hectáreas, representando aproximadamente un 10% del territorio municipal. La mayor parte de su geografía está conformada por bosques intervenidos de paisaje aluvial. La vegetación en términos generales es buena, sin embargo, a través del tiempo esta vasta zona fue abastecedora de trozas de maderas comerciales a todo el mercado de los aserríos de Bocas de Satinga, por ser una región que garantiza facilidades del transporte sobre el río Patía.

- **Bosque no intervenido de terrazas:**

Representa una extensión aproximada de 5.110 hectáreas, localizándose al nororiente del municipio y principalmente al sur occidente donde protegen un gran sistema lagunar y que en la actualidad no presentan ningún tipo de explotación.
Son zonas montañosas que protegen los diferentes ecosistemas de vegetación de pantano y cuerpos de agua esta región es muy interesante por la presencia de grandes y numerosas lagunas que en su número sobre pasa de diez (10) y que ocupan una vasta franja territorial, es sin temor a equivocarse un área exclusiva de pequeños lagos y lagunas que representan una inmensa riqueza de flora y fauna; que dadas sus características debe distinguirse con una categoría de manejo especial dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, por cuanto en estos ecosistemas convergen flora y fauna acuática y terrestre, y dada su vasta extensión, es una zona migratoria de especies que deambulan de otras regiones que presentan iguales características y que muchos de ellos buscan su refugio, quizá el último, dadas las permanentes amenazas por cazadores, destrucción de hábitat, envenenamiento de aguas, etc.

- **Bosque intervenido sobre terrazas:**

Corresponde a un área que hasta hace poco tiempo fue susceptible de explotación forestal, el cual en su gran mayoría fue dirigido hacia Bocas de Satinga, no representando ningún tipo de ingresos y recursos para los habitantes y el municipio en general.
Corresponde a un área de 24.760 hectáreas, equivalentes al 13 .8% del área municipal y su máximo aprovechamiento se dio en la década de los años 80, cuando se extraían diferentes tipos de madera, que eran transformados en los diferentes aserríos de Bocas de Satinga y aprovechados con máxima amplitud en Buenaventura. Actualmente y dados ciertos proceso de orden público y la siembra de cultivos ilícitos, la zona se encuentra deshabitada y en proceso de regeneración lenta.

- **Bosque no intervenido de colinas:**

Esta área representa una extensión de 8.630 hectáreas y un porcentaje de 4.8% del territorio municipal. No tiene ningún tipo de explotación y técnicamente se los puede considerar como territorios vírgenes a la explotación del hombre, caracterizándose por tener diferentes especies de árboles, entre los que se destacan: sande, cuangare, caimito, cauchillo y anime. En un futuro próximo se pueden realizar explotaciones con fines de hace aprovechables dichas áreas para uso agropecuario, teniendo en cuenta que es una región próxima al casco urbano, de características semi planas y menores a 100 msnm y con la garantía de un mejor aprovechamiento del río para su movilización de productos. Sobre

la margen sur del río Magüi, se da la siembra de cultivos aislados en mínima cuantía, como la yuca, banano, chiro y maíz, papa china.

- **Bosque no intervenido de serranías:**

Esta cobertura vegetal está localizada al oriente del municipio entre las cotas de 500 a 200 metros sobre el nivel del mar. Representan una extensión aproximada de 15.940 hectáreas, representando un 8.9% de la extensión municipal.
Su difícil acceso, ocasionado primordialmente por la baja navegabilidad del río Patía y la nula existencia de vías de comunicación, ha hecho que no se presenten proceso de explotación forestal, sin embargo, algunos nativos dan cuenta de la existencia de especies tales como el caimo, guasco y aguacatillo, que son susceptibles de explotación.

- **Bosque no intervenido:**

Es una región de gran aptitud forestal y representa un área extensa del municipio equivalente a 74.060 hectáreas o sea el 41.2% del territorio municipal. Su riqueza en maderas la hace muy atrayente para los propietarios de los centros productivos y extractores de la industria maderera, lo cual sin lugar a dudas posibilita un inminente peligro y amenaza a los recursos naturales. En efecto en este territorio predominan especies maderables diferentes, entre las que se destacan: El Sande (*Brosimun utile*), cuángare (*Dialyanthera sp*), caimito (*Pounteria sp*), cuángare de loma (*Virola cuspidata*), anime (*Protium sp*), entre otras. La no explotación se debe a lo difícil del acceso y a la poca profundidad del río, además en Magüi, no existen empresas madereras o los aserraderos característicos en la zona del Patía y Bocas de Satinga.

- **Tenencia de la tierra del Consejo Comunitario Union del Patia Viejo**

A nivel especifico, La tenencia de la tierra por parte de la Comunidad Negra organizada en el Consejo Comunitario Unión del Patia Viejo, sobre las áreas de vivienda y los lotes de cultivos familiares, se caracteriza por la ocupación ancestral, ya que se ha venido transmitiendo de generación en generación sin ningún título traslaticio de dominio que haya sido otorgado por el Estado a través del INCORA u otra autoridad pública autorizada para ello. Sobre las áreas de respaldo y de bosque la ocupación se ha ejercido en forma colectiva por toda la comunidad de manera continua e ininterrumpida.

En relación con terceros ocupantes, durante la práctica de la visita no se encontró tenencia de tierras por personas ajenas a la comunidad que tuvieren esa calidad.

Por otra parte, dentro del área solicitada en titulación colectiva, durante la práctica de la visita no se encontraron predios de propiedad privada adjudicados por el Instituto no obstante de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 6 de la Ley 70 de 1.993 v el numeral 5 del artículo 19 del Decreto 1745 de 1905. Cualquier predio de propiedad privada que se encuentre dentro del área que por esta providencia se adjudica queda excluido del título colectivo.

- **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL CONSEJO COMUNITARIO UNION DEL PATIA VIEJO**

    - **Dinámica Productiva Agrícola de las Consejo Comunitario.**

De acuerdo con lo anterior, se logra determinar que las actividades productivas antes de la incidencia del conflicto armado por parte de los grupos ilegales y fuerzas militares del Gobierno Nacional dentro del Territorio Colectivo Union del Patia Viejo, se lograban realizar prácticas de supervivencias en el ámbito productivo de la siguiente manera:

Tabla 7. Ejercicio de caracterización de actividades productivas previa al conflicto en el Consejo Comunitario Unión del Patia Viejo Fuente: Construido participativamente por los miembros de las comunidades durante el proceso de caracterización 2025

Consejo comunitario UNION DEL PATIA VIEJO

ANTES

Expresa la comunidad que antes de la ocurrencia de hechos victimizantes, el territorio era más tranquilo y agradable; las personas con mucho amor y nacturalidad compartían todo lo que tenían con los otros habitantes.

Practicas colectivas

Antes desarrollaban practicas colectivas como el cambio de manos, la minga, etc.; las cuales fueron afectadas de forma negativa durante y después de los hechos victimizantes.

Prácticas productivas	Forma de producción	Herramientas y métodos de producción
Desde sus ancestros realizaban prácticas como la Corta de Madera, la pesca y la caza. Cultivo de Plátano, arroz y Caña.	Usualmente sus formas de producción se hacían de forma manual-artesanal.	Utilizaban herramientas como: machetes, cuchillos, hachas y trapiche artzanal etc.

DESPUÉS

Prácticas productivas	Forma de producción	Herramientas y métodos de producción
La corta de madera la hacen con herramientas tecnificadas como Motosierras, entre otros	El plátano, arroz y el derivado de la caña, como es la panela y el viche se comercializa en motores fuera de borda a otros lugares.	Motores, piladoras, trapiches y maquinarias, etc.

7.2 El papel de la mujer en el Consejo Comunitario Unión del Patia Viejo

La mujer como fundamento de la institución familiar, siempre ha sido un pilar angular de las relaciones sociales de la sociedad, el consejo comunitario Unión del Patia Viejo no ha sido la excepción y contrario a ello, el papel de la mujer ligado a la dinámica del conflicto ha desencadenado que la presencia en los estamentos de la vida diaria del consejo, abanderen mujeres los mismo, no sin antes manifestar que como rezago de esa misma violencia, cambiaron fundamentalmente las dinámicas familiares y las mujeres debieron asumir roles que no les fueron propios desde siempre y que hoy se pudo evidenciar en un alto número de madres solteras, hijas, esposas, madres de la guerra en las que muchas asumieron puestos de liderazgo y hoy se han venido abriendo caminos y espacios importantes en el desarrollo social de los territorios colectivos.

Soportaron durante la violencia todo tipo de vejámenes, malos tratos, y abusos, pero con la sensación y la pujanza y templanza que caracteriza el pueblo negro, levantaron los territorios y muchas de las mujeres miembros de las formas organizativas representadas en el Consejo Comunitario han levantado el mismo y buscan progreso y desarrollo para sus territorios.

El papel de líder social y mujer por demás ha estado marcado por muchos inconvenientes y sentimientos de miedo y zozobra, pero nunca perdiendo el norte del desarrollo y el legado que como dadoras de vida representan.

7.3 El adulto mayor como testimonio y guardianes de la identidad cultural, consejo Comunitario Unión del Patia Viejo.

En lo que respecta al rol del Adulto Mayor al interior del Consejo Comunitario, es de acotar que estos siguen siendo un gran referente de autoridad y guardan ascendencia frente al resto de la comunidad; no obstante, según sus propios relatos, se puede concluir que muchos de ellos no afrontan los tiempos actuales con mucha expectativa, por el contrario añoran aquellas épocas anteriores al conflicto armado, aduciendo que existía mayor respeto entre los jóvenes y mayores, además de que resienten que con los avances tecnológicos ellos y sus saberes ancestrales han quedado un poco rezagados porque a los jóvenes no les interesa aprender y replicar, que por el contrario están más expuestos a los riesgos de la guerra porque muchas veces no escuchan consejos de sus mayores. Por eso sueñan con que la guerra se acabe pronto para que las familias puedan vivir en paz y armonía y porque sencillamente para ellos sin paz no hay nada: "*Nos gustaría poder vivir en su pueblo viejo por la solidaridad y la tranquilidad con la que vivíamos en nuestros territorios antes de que llegara esa gente… Esta es una vida muy tormentosa, llena de zozobra por las constantes amenazas que nos llegan, nos dicen que nos van a matar o que se van a tomar el pueblo, entonces uno vive es con temor y a veces uno hasta pierde la*

esperanza de ver crecer a sus nietos, las ganas de vivir" manifestó un miembro de la comunidad.

7.4 Los niños, niñas y jóvenes como futuro y permanencia de la ancestralidad, del consejo Comunitario Unión del Patia Viejo

Los niños, niñas y jóvenes, al interior del territorio colectivo puede decirse que en términos prácticos poseen un gran número de inconvenientes iniciando por la situación misma de su desatención o atención deficiente en lo que tiene que ver con educación pasando por la desatención en salud y servicios públicos básicos; pero entran a jugar un papel fundamental en lo que tiene que ver con la preservación de saberes y manifestaciones ancestrales tradicionales, logró evidenciarse poca presencia de los niños, niñas y jóvenes al interior de los procesos organizativos, pero logro evidenciarse también que de un cambio de dinámicas e instrucción y formación de lideres y lideresas acercan a esta población a la preservación de esos saberes.

Juegan al interior de los territorios colectivos un papel fundamental, ya que son los encargados de mantener viva las actividades propias, en el marco social, cultural, económico, religioso, y familiar, destacando así todas las potencialidades que se han construido atreves del tiempo y del espacio, así como en las proyecciones que vayan encaminadas al desarrollo de las comunidades, con la inherencia de los medios científicos y tecnológicos de la actualidad.

6. SITUACIÓN FÁCTICA Y DINÁMICAS DEL CONFLICTO ARMADO

6.1. Hechos Victimizantes en el Departamento de Nariño

La historia socio política del departamento de Nariño está marcada por la incursión de diferentes actores armados y fenómenos como el narcotráfico, el paramilitarismo, la guerrilla, las bandas criminales han generado diferentes formas de violencia y donde se evidencia una clara violación a los Derechos Humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario como la migración, el desarraigo, la muerte, la expulsión violenta de los campesinos, afrocolombianos e indígenas expulsados de sus tierras por grupos al margen de la Ley, en gran parte porque el territorio es un corredor estratégico para el comercio de productos y actividades ilícitas, explotación y minería ilegal.
Se señala así mismo el informe de la Fundación Paz y Reconciliación "Lo que Hemos Ganado", en el capítulo "Retos Territoriales para el Posconflicto" (2015), a los municipios de Roberto Payán, Barbacoas, Olaya Herrera, Magüi, San Andrés de Tumaco, Santa Bárbara, Cumbitara, Samaniego, El Charco, Policarpa, El Rosario, Linares, Mos- quera y la Tola, como de alto riesgo por la presencia de las Farc, el ELN y las Bacrim, grupos armados ilegales que en primer lugar han librado una batalla por la disputa territorial por controlar

actividades relacionadas con el narcotráfico y la minería ilegal, hasta tejer alianzas entre ellos para compartir las ganancias que ésta deja.

Desde el 2009, la Defensoría ha advertido la existencia de serios riesgos para la población, en su Informe de Riesgo N° 014 de 2009, sobre el cual se ha mantenido la vigencia de la alerta temprana hasta la fecha, de acuerdo con este informe y sus respectivas no- tas de seguimiento, siendo la ultima la No. 20 de 2015, valorada el 31 de marzo de 2017.

Este Informe de Riesgo establece que se viene dando una reconfiguración de los actores armados en la zona que implica que las comunidades de la zona continúen en riesgo, que si bien con los Acuerdos de Paz con las FARC las acciones ofensivas han disminuido debido a esta situación se mantienen las amenazas, extorsiones, restricciones, control de las comunidades y la instalación de explosivos y minas antipersonal para evitar que lugares considerados estratégicos por la guerrilla sean copados por la Fuerza Pública.

Igualmente se viene presentando el surgimiento de nuevas bandas que delincuenciales conformadas por jóvenes que han pretendido el manejo de negocios ilegales como el narcotráfico y las extorsiones. Aunque estos grupos no tienen filiación aparente con los grupos armados ilegales, es posible que sean objeto de ataques si son considerados contrarios a las estructuras ya establecidas.

Estos jóvenes y menores de edad también pueden ser objeto de cooptación, recluta- miento y utilización ilícita debido a que poseen experiencia en el manejo de armas de fuego y en la ejecución de actividades ilegales.

Los grupos armados ilegales intervienen en las actividades mineras promoviendo la llega- da de maquinaria para la extracción de oro, cobrando “cuotas” por la producción de oro, y/o presionando a las comunidades para que permitan la llegada de personas foráneas que se dedican a estas actividades. En la cadena de producción del oro, la guerrilla cobra por la instalación de la maquinaria, la salida del mineral y establece pautas para la compra y venta de este. Lo anterior se suma a las ya implantadas condiciones de cobro de contribuciones forzadas por los cultivos de coca y la producción de pasta base y/o clorhidrato de cocaína, configurándose en un riesgo para la autonomía de las comunidad- des afrodescendientes y los pueblos indígenas que se oponen a este tipo de actividades.

Toda esta situación o riesgos afecta el derecho a la autonomía de las comunidades étnicas siendo vulnerada por la imposición violenta de los grupos armados ilegales; los Consejos Comunitarios también exigen respeto por la autonomía del territorio, el gobierno propio y el medio ambiente.

En el Informe de Riesgo se identifican como los principales riesgos los siguientes:

➥ Vulneración de los derechos colectivos territoriales, entre ellos el derecho al territorio, la autonomía, la identidad étnica cultural, la participación y consulta previa.

➥ Desconocimiento del enfoque diferencial de acuerdo con su tipo étnico, su cultura, su ancestralidad y su cosmovisión particular.

➥ La vulneración de los derechos territoriales colectivos.

➥ La destrucción de la estructura social de las comunidades.

➥ La destrucción cultural de las comunidades.

➥ La agudización de la situación de pobreza y de la crisis humanitaria existente.

➥ La agudización del racismo, la discriminación y la segregación raciales.

➥ Aumento de las situaciones de confinamiento en el territorio.

➥ La desatención y el costo en vidas humanas para las comunidades que optan por la resistencia.

➥ La afectación del derecho a la participación en la construcción de su propio etnodesarrollo y de debilitamiento de las organizaciones comunitarias afro-colombianas, entre otras.

Todas estas afectaciones, riesgos y vulneración a los derechos de la población de los municipios de la Costa Pacífica, se reflejan en las cifras de víctimas del desplazamiento y otros hechos Victimizantes del departamento, al realizar el análisis de las cifras del Registro Único de Víctimas en el departamento de Nariño, desde el año 1985 hasta la fecha, encontramos que se han presentado 480.909 declaraciones en los siguientes hechos Victimizantes:

Tabla 9. Hechos Victimizantes en el Departamento. Fuente: RNI - Fecha de Corte: 01 jul. 2017

HECHO	PERSONAS	%
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	411	0,09%
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	9.896	2,06%
Amenaza	19.859	4,13%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1.374	0,29%
Desaparición forzada	5.360	1,11%
Desplazamiento	387.231	80,52%
Homicidio	36.887	
7,67%		
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	917	0,19%

Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	15.235	3,17%
Secuestro	2.622	0,55%
Sin información	5	0,00%
Tortura	808	0,17%
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	304	0,06%
	480.909	**100,00 %**

De las 480.909 declaraciones realizadas sobre hechos ocurridos entre el año 1985 y julio del presente año, el desplazamiento es el hecho más representativo en el departamento de Nariño con una participación del 80,52 % lo que representa 387.231 personas; seguido por el homicidio con un 7.67% y las amenazas con el 4.13%.

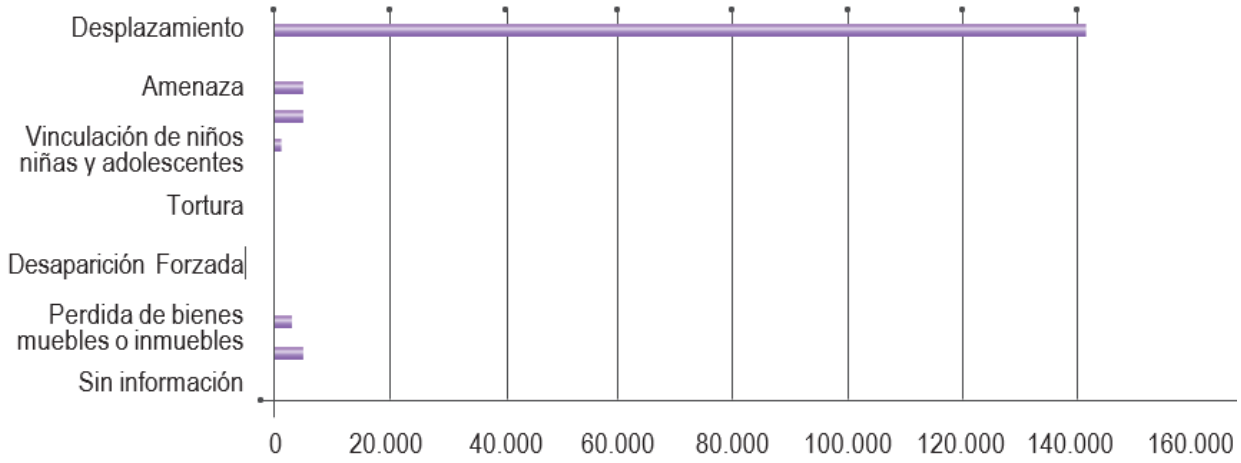
Al realizar un análisis de la ocurrencia de los hechos victimizantes por año, podemos identificar que se dio un incremento en los hechos de desplazamiento y homicidio a partir del año 2000, teniendo su mayor expresión o aumento en los años 2005 al 2009, siendo el año 2007 el de mayor afectación para la población del departamento. Entre los años 2010 al 2014, se mantuvo en los mismos índices y ya a partir del año 2015 a la fecha han venido disminuyendo las cifras sobre la ocurrencia de estos hechos, lo que no significa que los riesgos y las posibles vulneraciones de derechos humanos y violación al DIH hayan desaparecido.

La Defensoría del Pueblo señala que desde el año 2005, la violencia en la subregión del Pacífico Nariñense se venía recrudeciendo como consecuencia de la fuerte disputa que se daba para ese momento entre las guerrillas de las FARC y el ELN, este último aliado con el grupo post desmovilización Los Rastrojos, por el control del narcotráfico, los cultivos ilícitos, laboratorios los laboratorios de procesamiento de alcaloide y las rutas del narco- tráfico (vituallas, armamento e insumos), hacia el Océano Pacífico y la minería aurífera.

6.1. Afectaciones de las comunidades negras, afrocolombianas en el departamento

Del total de víctimas del departamento de Nariño, las comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, son el 32,89%, lo que indica que 158.152 han declarado ser víctimas de algún hecho Victimizantes, el principal hecho Victimizantes por el cual se ha visto afectada es el desplazamiento (141.316), seguido del homicidio (4.922), la amenaza (4.790), perdida de bienes muebles o inmuebles (2962) y acto terrorista (2.505).

Figura 13. Afectaciones de las comunidades negras en el departamento



Es de resaltar que el 53,28% de esta población es mujer, destacándose que en siete hechos victimizantes están por encima de las afectaciones ocurridas a los hombres, si bien el desplazamiento forzado es el hecho por el cual se han visto más afectadas, es necesario destacar que son ellas la población más afectada por delitos contra la integridad sexual, la desaparición forzada, la tortura y el homicidio.

Estas cifras coinciden con la situación que ha ido resaltada en informes de organismos humanitarios y organizaciones e instancias de trabajo de la sociedad civil como los Informes de la Mesa Mujer y Conflicto, donde señalan: “Como se ha afirmado de manera reiterativa, la aguda situación experimentada por las mujeres afrocolombianas e indígenas se explica porque su identidad de género, etnia y raza interactúan entre sí dando lugar a múltiples formas de discriminación y opresión.

Señalan en este informe que las mujeres pertenecientes a comunidades étnicas han tenido tres afectaciones centrales; la primera es habitar en territorios con recursos atractivos para los actores armados, lo cual se ha materializado en que sus tierras se conviertan en escenarios de confrontaciones, incursiones de los actores armados seguidos de militarización y procesos bélicos que involucran a los integrantes de su comunidad. También, el territorio ha sido afectado por procesos socioeconómicos conexos al conflicto armado que generan tensiones y favorecen su despojo.

Una segunda afectación del conflicto es el desplazamiento forzado y sus consecuencias. Y una tercera consecuencia es su exposición a riesgos especiales de género como la prostitución forzada, la violencia sexual y el enamoramiento de mujeres y jóvenes como estrategias bélicas, incluyendo todas las secuelas para su salud física, sexual y reproductiva, y graves traumas psicológicos. Las afectaciones al territorio son especialmente significativas para las mujeres, quienes sienten que se desestructura su papel de generadoras de vida y preservadoras de la estabilidad familiar. Y, en virtud de que son ellas quienes desarrollan la mayor parte de actividades del trabajo reproductivo, los

efectos ligados a la seguridad alimentaria y a la salud de la población tienen impactos especia- les para sus vidas.

8.3. Hechos Victimizantes Municipio

El municipio de Magui Payan ha sido tradicionalmente un escenario de disputa de actores armados. La posición estratégica de su territorio fronterizo ha sido un factor determinante en el contexto del conflicto armado, al punto que ha llevado al asentamiento de grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el grupo armado post desmovilización de las AUC, autodenominado AGC, también denominadas por la Fuerza Pública como el Clan del Golfo, y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Según el grado de incidencia del conflicto armado, Magüi payán presenta un índice de riesgo de victimización para el año 2014 con categoría alta de 0,6105. según la informe caracterización de la población víctima del municipio de Magüi payán, la población víctima de violencia en el municipio corresponde a 4.240 personas para el año 2017, donde hay una mayor representatividad de la mujer con 52,7% (2.235), se evidencia una mayor cantidad de víctimas adultas y de etnia afrodescendiente.

la población se ve afectada principalmente por el desplazamiento forzado (72,2%), seguido por acto terroristas (15%) y homicidios o masacres (4,6%), situaciones generadas por la presencia de grupos al margen de la ley asociados a negocios de narcotráfico.

la población afectada se encuentra en mayor proporción en la zona urbana (66%), seguida de la zona rural (24%) y en menor proporción en los centros poblados (10%). uno de los principales factores que influyen en que la población del municipio se vincule a actividades ilegales como el narcotráfico es la falta de fuentes de ingresos, y la falta de oportunidades para los jóvenes

8.4. Análisis Hechos Victimizantes de las Comunidades

A continuación, se describe en una tabla las situaciones violentas que se presentaron en la comunidad .

Tabla 10. Análisis Hechos Victimizantes de las Comunidades

8.5. Análisis y Afectación del conflicto armado en el territorio colectivo

8.5.1. Afectaciones organizativas de las comunidades en el marco del conflicto armado en el territorio colectivo Unión del Patia Viejo

Entre estas se citan las siguientes

- Las amenazas y muertes que sufrieron algunos líderes comunitarios, genero el desplazamiento de los miembros de la comunidad, situación que afecto la estructura funcional y de poder de la comunidad.
- Desplazamiento forzado
- Reclutamiento forzado por grupos
- Asesinatos
- Presencia de grupos armado en el territorio

• Los hechos vividos por la comunidad con ocasión al conflicto armado, genero la falta de creación de estructuras organizativas, tales como el comité de la mujer, de los jóvenes, de los adultos mayores entre otros, lo que permite detallar el retroceso que padeció dicho consejo comunitario, máxime si tenemos en cuenta que, al día de hoy, las comunidades carecen internamente de esos espacios representativos.

8.5.2. Afectaciones Culturales de las comunidades en el marco del conflicto armado en el territorio colectivo. Union del Patia Viejo

• Desestructuración de los procesos organizativos.
• Amenazas a líderes comunitarios.
• Desaparición paulatina de las prácticas culturales, relacionadas con los rituales mortuorios producto del miedo e inseguridad.
• Violación al ejercicio del derecho propio, por la suplantación de la autoridad étnica territorial por parte de los actores armados.
•Disminución de las prácticas del trabajo solidario o manos cambiada, entre familiares y demás habitantes de la comunidad y otras aledañas.
•La no celebración de eventos deportivos entre comunidades por la falta de pobladores y el confinamiento continuado que viven los miembros que aún se encuentran asentados en la comunidad.
• Cambio o extinción de las celebraciones de fechas importantes (semana santa, fiestas patronales entre otras).
•Cambio interno en el comportamiento e interacción entre los habitantes y otras comunidades.
•Cambio en sus hábitos alimenticios, por el confinamiento obligado que se tenía en la comunidad.

8.5.3 Afectaciones ambientales de las comunidades en el marco del conflicto armado en el territorio colectivo. Unión del Patia Viejo

Con la injerencia de actores armados dentro del territorio, y el conflicto desencadenado en él, se logran presentar acciones de abandono y migración del territorio, situación que genera la pérdida de gobernanza del territorio, la cual es aprovechada por terceros para poder realizar una serie de prácticas de explotación de los Recursos Naturales de forma irracional, como la minería mecanizada, la siembra del monocultivo de uso ilícito, la aspersión aérea con glifosato, entre otras, que como consecuencia trae con ello la afectación de gran parte de los ecosistemas presentes dentro de las comunidades; afectando el entorno de forma progresiva, generando con esto, alteraciones en los suelos

(perdida de fertilizada y capacidad productiva), el aire, el agua (liberación de contaminantes) y bosques (pérdida de diversidad y fraccionamiento del bosque).

Una de estas acciones se remonta en los años de 1998, donde se inician acciones de tala indiscriminada de bosques para la siembra de extensas áreas de monocultivos de hoja de coca; situación que generaron seria alteraciones en los ecosistemas presentes y en el entorno en general, alteraciones asociadas a la perdida de cobertura de bosques, contaminación de las fuentes hídricas por el uso irracional de elementos químicos y residuos sólidos que tenían como recepción ríos y quebradas, que sumado a esto, la aspersión aérea de forma descontrolada de herbicida (glifosato) por parte de agentes del estado.

Teniendo en cuenta, lo manifestado por los habitantes del territorio, se logran evidenciar alteraciones ambientales dentro del territorio, sujeto a las acciones tanto de pobladores como de agentes externos a la población, en las que se mencionan las siguientes

Hechos Victimizantes CONSEJO COMUNITARIO UNION DEL PATIA VIEJO

HECHOS VICTIMIZANTES- COMPLETAR INFORMACION cuadro

- Actos terroristas/atentados/combates/enfrentamientos hostigamientos

Atentado Terrorista	Atentados	Combates	Enfrentamientos	hostigamiento

R/ si, todos los años ----- 30 veces---------

- Amenazas

Si, todos los años XXXXXXXX

- Delitos contra la libertad y la integridad sexual

Si, todos los años

- Desaparición forzada

Si, todos los años xxxxxxxxx

- Desplazamiento de lideres o autoridades políticas o religiosas

DURANTE EL CONFLICTO CONSEJO COMUNITARIO UNION DEL PATIA VIEJO.

Durante el conflicto armado se vieron afectadas algunas viviendas, centros de salud, centros educativo, casitas para los maestros, baños escolares, materiales didácticos y escolares, entre otros.

La comunidad manifiestan que durante los hechos victimizantes sufrieron daños ambientales como lo son, daños al agua, al aire y al suelo.

En desarrollo del conflicto se presentaron practicas que dañaron las costumbres de estas comunidades, ya que al presentarse enfrentamientos entre los grupos armados los cartuchos de balas caían al suelo, a los techos de las viviendas, a los escenarios deportivos a las calles, lo que provocaba que se viera afectado la fertilidad de la tierra para el cultivo de sus productos.

La comunidad fue afectada en sus formas organizativas por el conflicto armado debido al desplazamiento de las familias.

8.5.4. Afectaciones socioeconómicas de las comunidades en el marco del conflicto armado en el territorio colectivo. Unión del Patia Viejo

Se logra determinar que, de acuerdo a las malas prácticas para combatir la proliferación de los cultivos de uso ilícito en el territorio por parte del estado colombiano, asociado a la fumigación aérea con glifosato, han desaparecido muchas especies como flora y fauna en los territorios, que han hecho que el sustento de las familias se vea afectado. Paralelo a esto, acciones de desplazamiento forzado y abandono absoluto del territorio, han generado la pérdida de gobernanza del mismo, presentando con esto las siguientes afectaciones socioeconómicas:

Tabla 12. Afectaciones socioeconómicas sujetas al conflicto en el Consejo Comunitario Unión del Patia Viejo: Construido participativamente por los miembros de las comunidades durante el proceso de caracterización 2022.

Actividad socioeconómica	Causa	Efecto
Agricultura de subsistencia	Desplazamientos, Amenazas, aspersión aérea con herbicidas, restricción a la libre movilidad, entre otros	Perdida de cultivos por fumigación área no controlada; lo cual desencadena un desabastecimiento alimentario para las familias.
Transporte fluvial.	Taponamiento de las bocas de los ríos por efecto de deposición de material sedimentado producto de la minería. Disminución del caudal	Limitación de la movilidad de los productores y/o habitantes para la inserción y/o extracción de los productos para las actividades y consumo cotidiano

Cacería	• Aprovechamiento intensivo de bosques. • Cacería intensiva descontrolada. • Restricción al acceso a áreas boscosas con potencial de cacería. • Quema de bosques	• La tala indiscriminada de árboles dentro de los bosques genera una dinámica de dispersión y/o migración de animales silvestre de potencial consumo para pobladores. • La caería intensiva de ejemplares faunísticos silvestre de potencial consumo, aumenta los índices de extinción de estos dentro del territorio. • La limitación del acceso a los ecosistemas boscosos con potencial de cacería por a habitantes del territorio dedicado a la cacería por parte de actores armados. • La quema dentro del bosque genera una dinámica de muerte, dispersión y/o migración de animales silvestre de potencial consumo para pobladores.
Pesca	• Deterioro de reservorio ictiológico (ríos y quebradas) por actividades de explotación maderera y minera sin control que conllevan a la contaminación con hidrocarburos, sedimentación y colmatación de los cuerpos de aguas sujetos a la pesca.	• La pérdida de los espejos de agua con fines pesqueros, lograron limitar dicha actividad a su mínima expresión, hasta el punto de que los pobladores dejaron de lado esta práctica que les permitía mantener una soberanía alimentaria complementaria. • El flujo o lixiviado de agentes contaminantes (hidrocarburos) a los cuerpos de aguas existentes en la región, ha incidido en la perdida de material ictiológico potencial para el consumo de los pobladores.

Producción agrícola	• Limitación de actividades de producción agrícolas asociada a la restricción de movilidad. • Baja disponibilidad de suelos actos para actividades de producción agrícola.	• Los habitantes del consejo comunitario determinan tener restricciones para el tránsito o acceso a lugares específicos del territorio. • Los pocos predios que suelen disponer los habitantes de la región para la producción de alimentos, suelen ser sujetos para la siembra de cultivos de uso ilícito.
Aprovechamiento de productos maderables y no maderables del bosque	Extracción selectiva y presión focalizada a productos florísticos de interés comercial	• Se logra presentar la pérdida de diversidad florística en elementos maderables y no maderables (látex, forraje, semillas, corteza etc.) de interés y necesarios para la supervivencia de los habitantes del territorio en ámbitos de construcción, alimentación, medicinal y mágico-religioso.

Minería	Eliminación total de componentes bióticos y abióticos del medio ambiente (flora, fauna, macro y microorganismos)	• Perdida de cobertura vegetal • Perdida de suelos • Dispersión de fauna asociada. • Contaminación atmosférica por partículas disueltas y suspendidas en el aire • Aumento de la sensación térmica • Disposición de contaminantes a afluentes; entre otros.

9. OBSTÁCULOS JURÍDICOS QUE IMPIDEN LA PROTECCIÓN EFECTIVA DEL TERRITORIO COLECTIVO, UNION DEL PATIA VIEJO

En lo que tiene que ver, con los obstáculos jurídicos que se presentan en el territorio del Unión del Patia Viejo, se hace necesario adentrarse en las manifestaciones realizadas por los lideres según las cuales, la marcada desatención del Estado en planes efectivos y acompañados de retorno han venido generando problemas estructurales en las relaciones sociales tales como amenazas, atentados y en algunos casos la muerte a quienes en un momento determinado han abanderado los procesos de reclamación de los territorios generando en la generaciones que se levantan en el territorio terror y apatía a la participación en los procesos organizativos por miedo a las consecuencias de la misma.
Así mismo, la falta de formación e institución de los procesos organizativos han venido jugando un papel negativo para las organizaciones como los Consejos Comunitarios, a pesar a la apatía, los pocos jóvenes que se comprometen con el proceso resaltan que se deben formar de maneras adecuadas los líderes que vienen a ser los relevos generacionales de los actuales.

Del desarrollo de los instrumentos se logró establecer que entre los obstáculos jurídicos que se presentan en el territorio y que impiden la protección efectiva están:

• Zozobra y temor por amenazas, persecución de líderes comunitarios generada por la presencia de los grupos armados.

• Falta de acompañamiento jurídico institucional y de protección en el marco de los Derechos Humanos.

• Falta de acompañamiento en la recuperación ambiental del territorio.

• Falta de presencia institucional capaz de ejercer seguridad a las comunidades frente al territorio colectivo.

• Pobreza estructural y debilidad del proceso organizativo

• No contar con las normas comunitarias que conforman su derecho propio sistematizadas y ordenadas en los respectivos reglamentos Disciplinarios, Manual de uso y traspaso del usufructo, plan de manejo ambiental, plan de Etnodesarrollo en general, los documentos que brinden la garantía necesaria para mantener y conservar las formas propias de autogobierno.

10. POTENCIALIDADES Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN DEL TERRITORIO COLECTIVO

10.1. Necesidades específicas y colectivas desde la perspectiva comunitaria del consejo comunitario, Unión del Patia Viejo.

Necesidades colectivas de las comunidades del Consejo Comunitario Unión del Patia Viejo

Considera la comunidad que para superar las afectaciones que dejo el conflicto armado en su comunidad se hace necesario :

- En materia productiva y laboral implementar proyectos productivos de pancoger (La soberanía alimentaria).
- En lo social, piensan que es necesario mejorar las relaciones con las veredas circunvecinas donde predomine el apoyo mutuo.
- Desde lo cultural pretenden promover al interior de la comunidad encuentros pedagógicos, actos deportivos, retomar algunas de sus costumbres y tradiciones.
- Y en general, buscan realizar trabajos colectivos y procesos de concientización colectiva para unir criterios a la hora de tomar decisiones para obtener mejores resultados en mejora de sus habitantes y toda la comunidad.

Necesidades de las comunidades -formato 7

Vereda **La Loma**

- Centro de salud
- Transporte colectivo
- Mejoramiento de vivienda
- Servicio de acueducto
- Servicio de telefonía
- Construcción de un centro deportivo.

Vereda **Victoria**

- Implementación de acueducto y alcantarillado
- Servicios sanitarios
- Transporte colectivo
- Mejoramiento de viviendas

- Construcción del restaurante escolar
- Construcción de un polideportivo para la recreación y el deporte
- Dotación de elementos deportivos y pedagógicos.

11. MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA EN EL CONSEJO COMUNITARIO.

Entre estos se puede citar los siguientes

- Proceso de fortalecimiento organizativo a los miembros del Consejo Comunitario.
- Que este documento de caracterización sea el referente, para la realización de procesos de retorno, reubicación y atención a las víctimas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448 y el decreto 4635 del 2011.
- Contar con la participación de entidades estatales que logren proteger los derechos individuales y colectivos de los miembros de la comunidad.
- Medidas de fortalecimiento de las autoridades locales y de los consejos comunitarios constituidos.
- Continuar con las demás órdenes contenidas en el Auto 005 del 2009
- Propuestas legales desde Unidad de Restitución de Tierras para establecer mecanismos que aseguren la protección del territorio.
- Sistemas de seguimiento y evaluación permanentes para medir el avance en el goce efectivo de los derechos de la población desplazada y/o confinada
- Contar con la participación de entidades estatales que logren proteger los derechos individuales y colectivos de los miembros de la comunidad.
- Construcción y diseño del plan de etnodesarrollo del Consejo Comunitario, por parte del Ministerio del Interior y Alcaldía Municipal de Magui Payán.
- Rescate de las tradiciones culturales.

Formato 3 – Haciendo memoria me apropio de mis espacios -UBICAR INFORMACION

De acuerdo a los relatos obtenidos en las jornadas de recolección de información, los habitantes de las comunidades Las Lajas, Bolivar Rosario, Naranjito, Yarumal, Gomez y Victoria manifiestan que en desarrollo del conflicto armado se vieron afectadas instalaciones al interior de sus comunidades.

Antes resolvían los conflictos por medio de la comunicación asertiva a través del dialogo comunitario con las autoridades territoriales.

Agregan que han sufrido cambios que en desarrollo del conflicto armado se han presentado, por ejemplo : con la globalización se han presentado un alto índice de desculturación y pérdida de valores; se adoptaron otras formas de vida, cambio en la terminología comunicativa, cambios en la forma de vestir, en las prácticas productivas y en el folclor.

Las comunidades de **Zapotal, Salbunde y el Pasto** responden al formato 3 de la siguiente manera:

Las instalaciones de su comunidad que se vieron afectadas por el conflicto armado fueron:

- Los establecimientos educativos, medios de transporte tales como (canoas, motores fuera de borda).
- Viviendas
- Electrodomésticos, neveras, televisores Congeladores, equipos de sonidos etc.

Agregan los miembros de estas comunidades que para resolver los conflictos comunitarios , era la junta directiva quien llamaba a los promotores del conflicto, luego se les hacia un llamado de atención y posteriormente se les imponían tareas denominadas sanciones tales como las labores de trabajo colectivo.

Expresan que después del conflicto armado las relaciones entre comunidades ha cambiado pues ya no pueden reunirse frecuentemente para hacer los planes de convivencia, porque existen distanciamiento entre los habitantes; además agregan que el conflicto ha despertado mucha agresividad en los estudiantes en general.

Relatan sus habitantes que al interior de la comunidad se generaron cambios en las creencias y practicas religiosas y culturales ya que las mismas contaban con iglesias cristianas y evangélicas en las que se practicaban cultos, bautizos y matrimonios, pero como las personas tuvieron que huir del territorio sin motivo, ni previo aviso, todas esas practicas quedaron también abandonadas.

11. BIBLIOGRAFÍA

- **Alcaldía Municipal Magüí Payán (2024). Plan de Desarrollo 2024-2027, La Nueva Era Incluyente. Recuperado de: https://www.maguipayan-narino.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20242027-la-nueva-era-incluyente**

- **Alcaldía Municipal Magüí Payán (2020). Plan de Desarrollo 2020-2023, La Voz del Pueblo. Recuperado de:** PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MAGÜI PAYÁN 2020-2023.pdf (3.19MB)¨/https://repositoriocdim.esap.edu.co/server/api/core/bitstreams/5dd8b419-83c4-43d9-9259-47082f9917d3/content

- **DANE (2014) Censo Nacional Agropecuario 2014. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014**

- **DNP (2023). TerriData – Magui, Nariño. Recuperado de: https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html·/perfiles/52421**